

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Anuncio de concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto desglosado número 2, «Regularización de calzadas y rodadura drenante», del proyecto «Ampliación a tres carriles. Autopista A-19: Barcelona-Mataró. Tramo: Montgat-bifurcación Mataró (puntos kilométricos 10,554 a 23,729)». (Número 19.)*

La Compañía «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio en la plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, 08006 Barcelona (España), convoca el siguiente concurso, que se regirá por las bases aprobadas por el Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, con fecha 9 de diciembre de 1993:

1. El correspondiente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 16 de diciembre de 1993.

2. Objeto del concurso: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto desglosado número 2, «Regularización de calzadas y rodadura drenante», del proyecto «Ampliación a tres carriles. Autopista A-19: Barcelona-Mataró. Tramo: Montgat-bifurcación Mataró (puntos kilométricos 10,554 a 23,729)».

3. Procedimiento y forma de adjudicación: La adjudicación del correspondiente contrato se realizará por concurso, mediante el procedimiento abierto.

Se establece el trámite de admisión previa, por el cual Autopistas excluirá con anterioridad a la consideración de las proposiciones de los empresarios a aquellos que no cumplan los requisitos previstos en el pliego de bases.

4. Tipo de licitación: 569.789.532 pesetas. En este presupuesto está incluido el IVA, calculado al tipo impositivo del 15 por 100.

5. Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras será como máximo de tres meses. Transcurrido el mes y medio inicial, deberá estar completada la calzada en dirección Barcelona.

6. Autopistas se reserva el derecho de no considerar las ofertas que excedan el tipo señalado para el importe máximo, así como para el plazo.

7. A partir de la publicación del anuncio, se facilitará a las empresas interesadas la consulta de la documentación que regirá la contratación, en las oficinas de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, de Barcelona (España), de nueve treinta a trece horas de la mañana, en días laborables, excepto sábados.

Autopistas facilitará copia de la expresada documentación a los licitadores, a cargo de éstos.

8. Documentos que se ponen a disposición de las empresas interesadas: El proyecto, el pliego de bases, el de cláusulas administrativas particulares con sus anexos y demás documentos que regirán la contratación.

9. Las proposiciones deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

10. Proposiciones: Hasta las doce horas del día 26 de enero de 1994 y, en todo caso, durante veinte días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en Autopistas, pla-

za de Gala Placidia, 1-3, Barcelona (España), y en horas de oficina (de nueve treinta a trece horas), las propuestas de los interesados en licitar, que se presentarán precisa y exclusivamente en mano en el Servicio de Contratación de la Sociedad, que librará el oportuno recibo.

Las proposiciones deberán estar redactadas en idioma castellano o catalán y habrán de comprender la documentación que se indica en el pliego de bases.

11. Admisión previa de licitadores: Terminado el plazo de recepción de proposiciones, Autopistas procederá al examen de la documentación contenida en los sobres números 1 y 2 y acordará la admisión previa de licitadores mediante resolución motivada. La relación de licitadores admitidos será remitida al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente para su aprobación.

12. Garantía provisional: El importe de la fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 11.395.790 pesetas.

13. El pago de las cantidades correspondientes se realizará por medio de certificaciones mensuales de la obra que se vaya ejecutando y reúna las condiciones precisas para su aceptación. El pago de las certificaciones tendrá lugar los días 12 y 26 de cada mes, o siguiente hábil, una vez que hayan transcurrido noventa días desde la fecha de registro de entrada de la factura en Autopistas. Se abonará únicamente el 95 por 100 del importe correspondiente, quedando el 5 por 100 restante retenido en concepto de garantía, retención que el adjudicatario podrá sustituir por aval bancario de igual importe y responderá de los mismos particulares que la fianza establecida en el contrato.

14. Condiciones para tomar parte en el concurso:

14.1 Empresas españolas: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas constructoras que cumplan las condiciones previstas en el pliego de bases, y especialmente ostentar las clasificaciones de contratistas de obras del Estado siguientes:

Grupos: G, viales y pistas.

Subgrupos: 1, autopistas, o 4, con firmes de mezclas bituminosas.

Categoría: f.

14.2 Empresas no españolas de países miembros de la CEE: Si disponen del certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas, copia acreditativa del mismo, conforme están clasificados en los grupos y categorías requeridos en el pliego de bases. Los empresarios no clasificados acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de su capacidad financiera, económica y técnica, en la forma prevenida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 del citado Reglamento.

15. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta, como mínimo, hasta la adjudicación definitiva.

16. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan los siete días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, en el primer día laborable siguiente, según calendario de la empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones

económicas admitidas, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y ante una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vocales y un Asesor Jurídico, designados por la Sociedad concesionaria; de los referidos Vocales, el que actúe como Vocal-Secretario tendrá la condición de Letrado, y en acto público al que asistirá como Interventor el Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, o persona en quien delegue.

17. Adjudicación: Los criterios que servirán de base para la adjudicación serán el importe de la proposición, el plazo de ejecución de las obras y condiciones que representen garantía de su cumplimiento, así como las garantías de precio, plazo y condiciones que se deduzcan de la experiencia, solvencia, medios y resultados de obras ejecutadas anteriormente por los concursantes. Atendiendo al conjunto de los expresados elementos y de cuantos otros puedan concurrir, la adjudicación se hará a la oferta que, en su conjunto, se estime más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de las mismas, pudiendo también rechazarse todas las presentadas, así como supeditar la adjudicación a la aceptación por los concursantes de las condiciones encaminadas a afianzar la oferta sin modificar sus características determinantes.

Después del acto público de apertura de pliegos y dentro de los treinta días naturales siguientes a dicha fecha, se resolverá la adjudicación del concurso.

Barcelona, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Juan Arturo Margenat Padrós.—66.010.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA ARGENTARIA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales —en el sentido en que esta expresión se utiliza en sus contratos de préstamo a interés variable— de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

a) El 9,75 por 100 (nueve enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de tres o cinco años.

b) El 9,75 por 100 (nueve enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de un año. Este tipo será del 8,90 por 100 (ocho enteros noventa centésimas por ciento) nominal anual cuando el índice de referencia para la variación sea el MIBOR a un año.

c) El 9,75 por 100 (nueve enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—66.893-5.

**BARCELONA ACTIVA, S. A., S. P. M.***Concurso público*

Objeto de la obra: Remodelación del antiguo cuartel de Sant Agustí (distrito I, Barcelona) para su conversión en un Centro de formación profesional ocupacional.

Presupuesto, bases, pliego y proyecto: El presupuesto de contratación de esta fase del programa es de 185.326.036 pesetas (IVA no incluido).

Las bases y el pliego de condiciones pueden recogerse en la sede de «Barcelona Activa, Sociedad Anónima, S. P. M.», Ayuntamiento de Barcelona, calle Llacuna, números 162-166, a partir del día 31 de diciembre de 1993, de nueve a catorce horas.

El proyecto podrá recogerse, a partir de la misma fecha, en la copistería «Miracle», calle Rector Ubach, número 10. El importe de las copias a cargo del ofertante.

Plazos y apertura de pliegos: El plazo de recepción de ofertas finaliza el día 17 de enero de 1994 y la apertura de pliegos se realizará el día 18 de enero de 1994.

La recepción y la apertura de pliegos se efectuarán en la sede de «Barcelona Activa, Sociedad Anónima, S. P. M.».

Este proyecto está cofinanciado por la Acción Especial Perifra de la Unión Europea.

El importe de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 24 de diciembre de 1993.—El Consejero delegado, Joan Salas i Orozco.—66.870.

### COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE SALAMANCA

Yo, Julián José Blanco Pollo, Corredor de Comercio Colegiado de Salamanca y su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que en virtud de autos de declaración de menor cuantía sucesiones 171/1992, de 29 de septiembre de 1993, he sido requerido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Salamanca y designado por el Colegio Oficial de Corredores de Comercio de esta ciudad para que proceda a la subasta de 2.500 acciones al portador de la Sociedad «José Sánchez Ferrero, Sociedad Anónima», números 8.917 al 11.416, ambos inclusive, por un valor nominal de 10.000 pesetas cada acción, siendo la valoración de las acciones de 9.866,71 pesetas por acción.

**Condiciones**

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en este despacho, calle Toro, número 39, 1.º, puertas 3 y 4, de Salamanca, el día 21 de enero de 1994, a las doce horas, sirviendo de tipo la valoración de las acciones, es decir, 24.666.775 pesetas. La segunda subasta, si quedara desierta la primera, se celebrará en el mismo lugar y día, a las doce treinta horas, y servirá de tipo el 75 por 100 de la primera. Si éstas quedaran desiertas, se procederá a una tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y a las trece horas.

Segunda.—La subasta se llevará a cabo mediante aportación de pliegos cerrados y sellados, que serán entregados en este despacho de doce a trece horas hasta el día 20 de enero de 1994.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, el demandante ejecutante, en caso de concurrir como licitador, no deberá consignar cantidad alguna. Los demás licitadores deberán depositar previamente en este despacho, mediante cheque conformado o cheque bancario, el importe correspondiente al 20 por 100 del tipo de la subasta. El resto de la cantidad total a que asciende la puja deberá depositarse en este despacho dentro del plazo de cinco días hábiles después de la subasta.

Salamanca, 16 de diciembre de 1993.—65.951.

### GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

*Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos*

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona. Telefax (93) 419 54 17. Teléfono (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1994.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 4 de marzo de 1994.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 27 de diciembre de 1993.

Barcelona, 27 de diciembre de 1993.—El Director general, Xabier Borrás Gabarro.—66.871.

**Anexo**

Tipo de contrato: Obra. Clave: V-L-310. Título: «Variante. Variante de Balaguer. Carretera C-148 de Tárrega a Binefar, puntos kilométricos 3,067 al 7,962 (34,620). Tramo: Balaguer». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Treinta y seis meses. Clasificación: Grupos A, B, G; subgrupos 2, 3, 4; categorías d, e, d. Presupuesto: 2.492.882.418 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: A-B-9236. Título: «Condicionamiento. Cardona—límite Solsones. Carretera C-1410 de Manresa a Solsona, puntos kilométricos 32,300 al 35,600. Tramo: Cardona». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Veinticuatro meses. Clasificación: Grupos A, B, G; subgrupos 2, 3, 4; categorías d, c, c. Presupuesto: 555.017.445 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: V-B-421.2 C1. Título: «Paso bajo la línea férrea Barcelona-Port-Bou. Carretera ronda sur de Granollers de la N-152, punto kilométrico 26,7, hasta la C-251, punto kilométrico 2,5, puntos kilométricos 2,430 a 2,535. Tramo: Granollers». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Seis meses. Clasificación: Grupos D, D; subgrupos 3, 4; categorías e, e. Presupuesto: 377.680.693 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra. Clave: N-B-9207.3 C1. Título: «Nueva carretera. Variante de la carretera BV-5105. Santa Agnes de Malanyanes. Tramo: La Roca del Valles». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Doce meses. Clasificación: Grupos A, G; subgrupos 2, 4; categorías c, c. Presupuesto: 183.555.558 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

### NOTARIA DE DON ALFREDO GARCIA-BERNARDO LANDETA

Don Alfredo García-Bernardo Landeta, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, 5.º C.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 5/1993, de la siguiente finca:

Urbana. Chalé en término de Benahavis (Málaga), procedente de la finca llamada Artola, urbanización «Torre de la Fuente». Su solar, número 4 de la urbanización, mide 40 metros 25 decímetros cuadrados. La construcción, de dos plantas, miden en conjunto 82,40 metros cuadrados y consta en la baja de cocina, comedor-estar, y en la alta de dos dormitorios, retrete y baño, tiene como anejo inseparable una décima parte indivisa de una parcela de terreno en el mismo término de Benahavis, procedente de la finca llamada Artola, en la urbanización «Torre de la Fuente», que mide 3.506,34 metros cuadrados y está destinada a espacio libre de paso, jardín, aparcamientos y otros usos de los propietarios de la unidad urbanística denominada «Torre de la Fuente».

Inscripción: Al folio 87 del libro 47 de Benahavis, finca número 3.978 del Registro de la Propiedad número 3 de los de Marbella.

Cargas: Libre de cargas, salvo la hipoteca objeto del procedimiento, según me ha sido aseverado.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 28 de enero de 1994, a las once horas, la segunda, en su caso, para el día 18 de febrero de 1994, a las once horas y la tercera, en su caso, para el día 11 de marzo de 1994, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de marzo de 1994, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en calle San Juan Bosco, número 2, 5.º C, de Marbella.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 16.500.000 pesetas, para la segunda subasta el 75 por 100 de la cantidad indicada, celebrándose la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores, excepto el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Esta consignación se hará necesariamente en efectivo metálico o cheque bancario o conformado.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236, f, 5, del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el «Boletín Oficial del Estado» para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Marbella, 3 de diciembre de 1993.—El Notario, Alfredo García-Bernardo Landeta.—66.491.

## NOTARIA DE DON ELIAS CAMPO VILLEGAS

### Subasta notarial

Yo, Elías Campo Villegas, Notario de Barcelona y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Roger de Lluria, número 44, 4.º, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, S. A. E.», con domicilio en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, y como deudora la Compañía «Merne, Sociedad Limitada», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, número 379, bajos.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Elías Campo Villegas, en Barcelona, calle Roger de Lluria, número 44, 4.º
2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de febrero de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de marzo de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 26 de abril de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de mayo de 1994, a las diez horas.

En tales términos quedan modificadas las fechas en su día anunciadas, puesto que se publicaron fuera de plazo en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Fincas objeto de la subasta

Todas son locales comerciales de la casa sita en Barcelona, número 10 de la calle Fontanella y números 36 y 38 de la calle Estruch. Inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona:

a) Entidad 4. En planta baja. De superficie 16 metros 40 decímetros cuadrados, e igual superficie en planta sótano.

Inscrita: Tomo 3.076, libro 106, folio 209, finca 3.733.

Tipo: 7.722.000 pesetas.

b) Entidad 5. En planta baja. De superficie 38 metros 90 decímetros cuadrados, e igual superficie en planta sótano.

Inscrita: Al mismo tomo y libro, folio 213, finca 3.735.

Tipo: 18.326.000 pesetas.

c) Entidad 6. En planta sótano. De superficie 237 metros cuadrados en la planta sótano, más 51 metros cuadrados correspondientes a un altillo a la altura interior de la planta baja de la casa.

Inscrita: Al mismo tomo y libro, folio 218, finca 3.737.

Tipo: 111.683.000 pesetas.

d) Entidad 7. En planta primera alta. De superficie 218 metros cuadrados.

Inscrita: Al mismo tomo y libro, folio 223, finca 3.739.

Tipo: 102.718.000 pesetas.

e) Entidad 8. En segunda planta alta. De superficie 469 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscrita: Tomo 3.114, libro 112, folio 2, finca 3.741.

Tipo: 221.100.000 pesetas.

f) Entidad 9. En tercera planta alta. De superficie, en junto, 451 metros 5 decímetros cuadrados.

Inscrita: Tomo 3.114, libro 112, folio 7, finca 3.743.

Tipo: 212.553.000 pesetas.

g) Entidad 10. En cuarta planta alta. De superficie 449 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscrita: Tomo 3.114, libro 112, folio 12, finca 3.745.

Tipo: 211.673.000 pesetas.

h) Entidad 11. En quinta planta alta. De superficie 449 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscrita: Tomo 3.114, libro 112, folio 16, finca 3.747.

Tipo: 76.263.000 pesetas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1993.—El Notario, Elías Campo Villegas.—66.073.

## NOTARIA DE DON ENRIQUE COSTA PAGES

### Anuncio de subasta notarial

Yo, Enrique Costa Pagés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Torelló, pasaje del Tint, sin número,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/93, en el que figura como acreedora «Banca Catalana, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 84, y como deudores, don José Fernández Palou, don Pedro Boixader Castell y don Angel Vila Sagués, con domicilio en Torelló, calle Reverendo Sabaté, número 5.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Enrique Costa Pagés, en Torelló, pasaje del Tint, sin número.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de febrero de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de marzo de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de abril de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejores y mejores postores el día 29 de abril de 1994, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 18.713.835 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de subasta

Entidad número 2. Local sito en la primera planta en la parte norte de la nave industrial, señalada con los números 5 y 7, en la calle Reverendo Sabaté, de Torelló, con su terreno anejo. La parte edificada tiene forma rectangular y mide 200 metros cuadrados y la parte sin edificar tiene una extensión de 304 metros 59 decímetros cuadrados y rodea tal parte edificada por sus lindes norte, este y oeste, en conjunto, sus linderos son: Norte, con finca de Fortián Solá Franquesa y en parte con finca de María Rosa Serrat; este, con finca de María Rosa Serrat; sur, con finca de «Codol, Sociedad Anónima», y oeste, con la calle Reverendo Sabaté y en parte con la entidad número 3.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic al tomo 1.628, libro 133, folio 13, finca número 5.894.

Torelló, 17 de diciembre de 1993.—65.930-16.

## NOTARIA DE DON JUAN FERNANDEZ DE YBARRA MORENO

### Subasta notarial

Yo, Juan Fernández de Ybarra Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Calpe, con despacho en la calle de Corbeta, número 11, de Calpe (Alicante),

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2, en el que figura como acreedor don Andrés Roda Díaz, con domicilio en Las Palmas, calle General Bravo, 34, y como deudor la entidad «Cerca Madrid, Sociedad Anónima», domiciliada, a efectos de notificaciones, en la calle de San Bernardo, número 38, de Madrid.

Y que procediendo a la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Fernández de Ybarra Moreno, en Calpe (Alicante), calle de Corbeta, número 11, primero.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de febrero de 1994, a las doce treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el siguiente día 24 de marzo, las doce treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de abril, a las doce treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de abril, a las doce treinta horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta se fija el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar ante la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

## Fincas objeto de la subasta

a) 1) Local almacén susceptible de modificarse en apartamento, con entrada independiente desde la calle. Está situado en planta baja. Ocupa la superficie construida de 49 metros 67 decímetros cuadrados. Tiene asignada la cuota de 2,32 por 100.

Registro: En el de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial al folio 61, tomo 1.713, libro 80, finca 5.629, inscripción tercera.

Esta finca y la siguiente son integrantes del edificio denominado «Montepinar», al sitio del Pinar Baldío, en el término municipal de Cercedilla (puerto de Navacerrada).

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 6.000.000 de pesetas.

b) 2) Apartamento número 5 (tipo D), situado en la planta segunda. Ocupa una superficie, según el título, de 61 metros cuadrados, y según el Registro,

39 metros 61 decímetros cuadrados, distribuidos en diferentes habitaciones y servicios. Tiene asignada la cuota de 1,88 por 100.

Registro: En el de la Propiedad antes citado, al folio 111, tomo 1.713, libro 80 de Cercedilla, finca número 5.639, inscripción tercera.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 6.000.000 de pesetas.

c) 3) Número 2 general. Local comercial integrado en el edificio sito en Calpe, calle Corbeta y avenida Doctor Fleming, sin número, conocido como «Edificio Apolo II», emplazado en la planta de semisótano, segunda del edificio, con acceso directo e independiente por la avenida del Doctor Fleming, señalado con el número 5; tiene una superficie construida de 202 metros 92 decímetros cuadrados.

Cuota: 5,95 por 100.

Registro: En el de la Propiedad de Calpe, al folio 89, tomo 751, libro 216 del Ayuntamiento de Calpe, finca número 13.589, inscripción quinta.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 25.000.000 de pesetas.

d) 4) En término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid):

29. Parcela señalada con el número 30 del plano de parcelación, sita en la calle Bergantín, número 15, en «Costa de Madrid-Virgen de la Nueva», núcleo 1. Tiene una superficie de 5.300 metros cuadrados.

Registro: En el de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias al folio 4, tomo 293, libro 93, finca número 9.921, inscripción quinta.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 25.000.000 de pesetas.

Calpe, 24 de noviembre de 1993.—66.075.